

**ACUERDO No.SCGG-00393-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Septiembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ERNIE EMILIO SILVESTRI THOMPSON**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la Ciudad de La Habana, República de Cuba, para asistir a Reunión con el Ministro de Turismo de la República de Cuba para dar seguimiento al Acuerdo de Cooperación Turística entre ambos países y establecer un vínculo de trabajo con relación al desarrollo del multidestinos Cuba-Honduras, del 09 al 12 de Septiembre de 2016.
2. El Instituto Nacional de Turismo, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**RENAN SAGASTUME FERNÁNDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00382-2016 de fecha 08 de septiembre 2016

**CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO**

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No. 00374-2016 de fecha 01 de septiembre 2016

